

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

ACCESO Y PERMANENCIA EN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Programa de ingreso en la Universidad Nacional del Sur. Su evaluación a partir del desempeño de los alumnos de cohortes seleccionadas

Liliana L. Cerioni,
Nora E. Donnini,
Silvia S. Morresi¹

¹ Departamento de Economía
Universidad Nacional del Sur
lcerioni@uns.edu.ar
ndonnini@uns.edu.ar
smorresi@uns.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Las características distintivas de la evolución del sistema de educación superior en las últimas décadas, fueron la expansión y la diferenciación. Estas transformaciones provocaron entre otros efectos la conformación de un sistema binario con importante presencia de universidades privadas, la expansión territorial de las instituciones, más allá de las ciudades capitales y grandes centros urbanos, ya sea mediante la instalación de nuevas instituciones o la apertura de sedes y programas, cuyo campus principal se halla ubicado en otra ciudad, un aumento y diversificación de la oferta educativa a partir de la incorporación de nuevas carreras de grado y posgrado. Todos estos cambios favorecieron la incorporación de mayor cantidad de alumnos al sistema de educación superior.

El crecimiento de la población de estudiantes del nivel secundario²; la necesidad de creciente capacitación frente a las transformaciones introducidas en los procesos productivos que impactan sobre el modo de utilización del trabajo en relación al tipo de calificaciones, saberes, destrezas, habilidades, información, actitudes, y atributos de personalidad que se vuelcan en el proceso productivo, y la evidencia de tasas más elevadas de ingresos y menores tasas de desocupación de los egresados de nivel superior en relación con el resto de la población ocupada³, alentaron por un lado el aumento en la demanda por educación superior y por otro delinearon un nuevo perfil de la matrícula universitaria.

En este sentido y atendiendo solo al sistema universitario puede observarse que si bien entre las instituciones encargadas de proveer servicios educativos predominan las de carácter privado, absorben menos de un quinto de la matrícula. (Cuadro 1).

La evolución del número de alumnos en el sistema de educación superior muestra un fuerte crecimiento durante los últimos 30 años y continúa expandiéndose a tasas que fluctúan en torno al 5% anual. Esta evolución presenta algunas particularidades por un lado en las instituciones de gestión privada, durante el periodo 1997-2007, la tasa de crecimiento de su alumnado alcanza guarismos (7.2%), que duplica a la de las universidades de gestión estatal. Por otro lado se observa en este sector, en los últimos años, la conformación de dos grupos de universidades con dinámicas distintas, uno compuesto mayoritariamente por universidades tradicionales o universidades de más antigua creación, que enfrentaron cierta disminución de su matrícula y otro donde predominan las universidades más nuevas, con un aumento sostenido del número de estudiantes (Proyecto Institucional de la UNLu 2009-2012).

En este punto resulta de interés analizar la evolución de las tasa de participación de los inscriptos en programas de educación superior en relación a la cohorte en edad de cursar estudios superiores. Esta tasa se ha duplicado durante los últimos años, alcanzando valores que permiten situar al sistema argentino, de acuerdo

² Entre 1990 y 2003 la tasa de matriculación secundaria se incremento un 25%. (SITEAL), alcanzando una cobertura superior al 70%. (Rama, C. 2009)

³ Diversos trabajos empíricos en nuestro país entre los que pueden citarse Di Paola et al. (1997), Perlbach de Maradona et al., (1997), Petrecolla, D. et al. (1997), muestran que la inversión en capital humano se constituye en una variable explicativa de los diferenciales de ingresos de la población.

a la clasificación de Rama (2009), en una etapa de universalización⁴. Esta etapa ha sido acompañada por una creciente feminización de la inscripción en el ciclo universitario (Cuadro 1).

Las posibilidades de participar en la educación superior está condicionada por el origen socio-económico de los alumnos, encontrándose que el porcentaje de personas de 20 a 24 incorporadas al sistema que provienen de los hogares de menores ingresos esta sensiblemente por debajo de la tasa de escolarización correspondiente (Cuadro 1).

Las ciencias sociales se presentan como las preferidas por los estudiantes – el 43% de los mismos se inscribe en carreras de este área tales como economía, administración, derecho- en segundo lugar las elegidas son carreras de la rama de las ciencias aplicadas, entre ellas las ingenierías arquitectura y diseño (SPU, 2007).

Cuadro 1. Sistema de educación superior. Algunas características

Instituciones universitarias	Publicas	45
	Privadas	55
Estudiantes de carreras de grado y pregrado	1975	579736
	1997	1021181
	2007	1567519
Tasa bruta de escolarización superior (%)	2007	58
Genero	Masculino	45,9
	Femenino	54,1
Participación de la matricula privada en la matricula total (%)		18.9
Asistencia a instituciones de educación superior de personas del último quintil de ingreso (%)		22.9

Fuente: elaboración propia en base a Cinda (2007), Rama, (2009), SPU (2007)

El crecimiento sostenido en el número de ingresantes al sistema universitario contrasta con un bajo desempeño representado por el fenómeno del abandono -la tasa

⁴ Rama (2009) a partir del trabajo Martín Trow en el que sostiene que el desarrollo de la educación superior puede organizarse en tres etapas: elite, masas y universal, cuyos parámetros los establece en términos de la tasa bruta de matriculación en la universidad, elabora un esquema más diferenciado buscando referir mayores peldaños que permitan distinguir más claramente los sistemas de educación superior en los actuales contextos, sugiriendo un acceso de elites hasta el 15%, un acceso de minorías del 15 al 30%, de masas hasta el 50%, universal hasta el 85% y un acceso absoluto quedaría indicado con porcentaje superior a este último.

de graduación en las universidades nacionales alcanza al 19% (Del Bello, 2002)⁵- tanto como por el del estancamiento. Entre otras ésta se constituye en una razón que fundamenta la implementación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación y la aplicación de pruebas de ingreso a buena parte de las alternativas que ofrece la educación superior en la Argentina. En este sentido, la Universidad Nacional del Sur comenzó a partir del año 2003 a aplicar un mecanismo de ingreso. A través del análisis del desempeño durante el curso de nivelación y en el primer año de estudios de los estudiantes de la carrera de Contador Público de la UNS correspondientes a diversas cohortes se intentará evaluar, los avances realizados hasta la fecha en relación a mejorar los logros académicos de los alumnos y reducir su alejamiento de los claustros universitarios. En instancias posteriores se prevé abordar el tema desde la opinión de los actores.

1. MODALIDADES DE ADMISIÓN A LA EDUCACION SUPERIOR

La regulación de las condiciones de acceso a la educación superior en el contexto internacional generalmente es competencia del Estado. En el diseño de las mismas priva la preocupación por garantizar la posibilidad de acceso a todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, la rama de estudios del nivel medio de la que proceden o la institución a la que pretenden incorporarse. Las políticas son variadas según los países. Las pruebas al ingreso se instrumentan en algunos casos a partir de cuestiones internas de las propias universidades tales como el número de vacantes por carreras, y en otros casos dependen de cuestiones relacionadas con el mercado laboral.

En nuestro país desde de la sanción Ley de Educación Superior (LES) las universidades tienen plenas facultades para determinar los sistemas de admisión, con arreglo a sus estatutos específicos. Desde entonces en las universidades nacionales las modalidades de ingreso son diversas pudiendo agruparse según Sigal (2003), de acuerdo al conjunto de requisitos académicos y administrativos que cada institución considera necesarios para que el ingresante comience a cursar las materias del plan de estudio de la carrera elegida en:

1. Con *ingreso irrestricto*,

1.1. *Sin preingreso*

- sin curso de apoyo y nivelación
- con ciclos introductorios que forman parte de la carrera

1.2. Con *cursos de apoyo y nivelación* con aprobación presencial (sin examen), generalmente de orientación y reflexión

- de tipo cognitivo
- de trasmisión de técnicas de estudio y habilidades de pensamiento
- con etapas de confrontación vocacional

1.3. Con *cursos y exámenes no eliminatorios pero vinculantes* con el plan de estudios.

- las notas se consideran un parcial o un trabajo práctico de materias del plan de estudios

⁵ Estudios realizados en la Universidad Nacional del Sur para las cohortes 1986 y 1991 arrojan tasas brutas de abandono del 72,1 y 68,7 respectivamente. Esta estimación se realizó a diez años del inicio para la primera cohorte y a ocho años del comienzo de la segunda (Guevara, Cerioni, Donnini, Morresi 1998, 2000).

- las notas afectan el cursado de las materias correlativas
- las notas afectan rendir materias correlativas

2. Con *ingreso mediante pruebas de examen, sin cupo*

- 2.1. con ciclo de nivelación o preingreso con examen final
- 2.2. con ciclo de nivelación con exámenes parciales y/o final
- 2.3. con curso habilidades del pensamiento (prueba de aptitud) agregándose exámenes cognitivos en carreras específicas
- 2.4. ciclos con pruebas de aptitud específicas

3. *Ingreso mediante prueba y cupo: curso preparatorio con examen final*

Esta categorización se corresponde con la presentada por Duarte (2009).

2. LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La Universidad Nacional del Sur implementó diversos sistemas de admisión, hasta que por Resolución CSU 636/02, se establece la implementación, a partir del año 2003, de un sistema de admisión de estudiantes a las carreras de grado conforme a un modelo que podría caracterizarse como de ingreso irrestricto con cursos obligatorios (Sigal, 2003, Duarte, 2009) ya que la universidad le confiere el status de alumno al sujeto que se inscribe en una carrera de la UNS y cumple con los requisitos administrativos.

El mecanismo establece que para poder cursar la totalidad de las asignaturas correspondientes al primer año del Plan de Estudios de la carrera en la que se encuentra inscripto, el alumno debe cumplimentar, en alguna de las instancias que se prevén al efecto, los requerimientos de la *Etapa de Nivelación* definidos para cada carrera. Estos requerimientos consisten en la aprobación de las materias recomendadas por las Comisiones Curriculares de las respectivas carreras. Los contenidos de las mismas se corresponden con los alcanzables en el nivel de educación media y se conciben para cubrir las necesidades cognitivas y de motivación requeridas para el ingreso a la institución. Las instancias previstas para la cumplimentación de los requisitos de la *Etapa de Nivelación* son las siguientes:

1. Aprobación, en el mes de diciembre del año próximo anterior al ingreso, de los exámenes de diagnóstico (la presentación a los mismos no es de carácter obligatorio)
2. Aprobación los *Cursos de Nivelación*, que se dictan durante el mes previo a la iniciación del curso lectivo y se evalúan a su finalización. Estos cursos deben ser tomados por aquellos ingresantes que no lograron aprobar los exámenes de diagnóstico o no se presentaron a los mismos.
3. Aprobación del *Ciclo de Articulación*. Este ciclo, a desarrollarse en el período de un cuatrimestre, está previsto para que aquellos alumnos que no lograron sortear satisfactoriamente ninguna de las instancias anteriores, alcancen una adaptación gradual a la enseñanza universitaria y puedan adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para afrontarla. El ciclo comprende hasta tres asignaturas⁶, una de las cuales debe corresponder a una materia de carácter

⁶ En algunas carreras los alumnos pueden cursar hasta cuatro materias en esta instancia del Programa de Nivelación

introductorio del Plan de Estudios de la Carrera en la que el alumno se halla inscripto, mientras que las restantes son Asignaturas Remediales, cuyos contenidos se corresponden directamente con los de los *Cursos de Nivelación*, que en este ciclo son tratados con mayor profundidad y desarrollados un lapso más prolongado. Aprobada la totalidad de las Asignaturas Remediales, el alumno abandonará el Ciclo de Articulación y se integrará al plan de estudios de la carrera elegida (Resoluciones CSU 636/02 y 655/04).

Todos los departamentos de la UNS llevan a cabo este programa a excepción del Departamento de Humanidades, que no solicita ninguna materia de nivelación para los alumnos ingresantes y el de Ciencias de la Salud que implementó un régimen especial.

3. LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. ALGUNOS RESULTADOS EN LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO

La preocupación por las altas tasas de abandono motivo entre otras acciones la implementación del curso de nivelación en la UNS y a partir de 2003 la puesta en marcha del *Programa de Articulación UNS- Polimodal*, entre cuyos principales objetivos se encuentra el crear un canal de comunicación entre las escuelas del nivel medio y la UNS que permita atacar las principales causales de fracaso y deserción en los primeros años de las carreras.

En el marco de este programa se diseñó un plan de trabajo (que en principio estaba circunscripto al último año del nivel medio y luego se extendió a la totalidad del último ciclo de dicho nivel), que considera las dificultades en el aprendizaje, los problemas de adaptación y la pérdida de motivación. Se proponen actividades concretas que vinculen contenidos fundamentales de diferentes áreas de conocimiento y que permitan el desarrollo de competencias. Se capacita a los docentes respecto a cómo incorporar las actividades en el aula estableciendo pautas para la integración. La implementación de este proyecto le permite a la UNS establecer un canal de comunicación continuo con las escuelas y obtener un diagnóstico acabado de las dificultades existentes en el paso de la educación media a la Universidad.

Mediante el análisis comparativo y a nivel de cada cohorte de las tasas de aprobación, desaprobación y principalmente de la tasa de ausentismo, en las materias comprendidas en la etapa de nivelación y en el primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público cursadas por los alumnos ingresantes de cohortes seleccionadas (2000-2005) se intentarán evaluar los resultados de estas medidas.

La información necesaria para abordar el examen del desempeño de los alumnos de las cohortes 2000-2005 fue proporcionada por la Secretaria General de Sistemas de Información.

La carrera de Contador Público que se dicta en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Administración de la UNS, es parte de la oferta educativa que esta institución brinda desde hacer más de cinco décadas, constituyendo una de las carreras más demandadas. Los alumnos ingresantes de acuerdo al plan de estudios vigente para estas cohortes pueden cursar cuatro materias: *Gabinete de Contabilidad*, *Introducción al Estudios de las Ciencias Sociales*, *Introducción a la Economía CP*, y *Matemática I "A"*. Desde 2003 para acceder al cursado de la asignaturas *Introducción a la Economía CP*, los alumnos deben aprobar el *Curso de nivelación de análisis y*

resolución de problemas en tanto que para cursar *Matemática I "A"* deben aprobar el correspondiente *Curso de nivelación de matemática*.

3.1. DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS EN LA ETAPA DE NIVELACION

A partir de los guarismos que denotan el desempeño, durante el curso de nivelación de los alumnos bajo estudio, puede señalarse que solo la mitad se encuentra en condiciones de cursar las cuatro asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del plan de estudios de la carrera. En tanto que poco más de un cuarto de los alumnos solo podrá inscribirse en dos materias ya que no ha logrado aprobar ninguna de las materias correspondientes al curso de nivelación. El resto podrá cursar hasta tres asignaturas del plan. Estos alumnos cursaran paralelamente el Ciclo de Articulación.

Asimismo puede observarse una leve aumento en la tasa de aprobación que tal vez pueda asociarse con las actividades desarrolladas del Programa Articulación.

Cuadro 2. Curso de nivelación. Desempeño de los ingresantes

	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005
Alumnos ingresantes	392	342	334
<i>Cursos de nivelación aprobados</i>	%	%	%
Ninguno	29.1	29.2	25.1
Uno	23.2	17.8	22.2
Dos	47.7	52.9	52.7
	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia en base a datos de la SGSI (UNS)

Durante el ciclo de articulación el desempeño de los alumnos arroja resultados diversos según el número de cursos remediales cursados y cohorte analizada.

Entre los alumnos de la cohorte 2003 que debían cursar una materia durante el ciclo de articulación, la mitad logro su cometido, disminuyendo considerablemente esta tasa para las otras dos cohortes analizadas.

Cuadro 3. Ciclo de articulación. Desempeño de los ingresantes

	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005
Alumnos inscriptos en una asignatura	91	61	74
<i>Cursos remediales</i>	%	%	%
Ninguno	49.51	24.6	28.4
Uno	50.5	75.4	71.6
	100	100	100

Elaboración propia en base a datos de la SGSI (UNS)

De los alumnos que no habían logrado aprobar ninguna de las asignaturas del curso de nivelación, solo supera esta instancia aproximadamente el 3% de los mismos, observándose una disminución importante de la tasa de aprobación. En consecuencia aproximadamente el 20% de los ingresantes en cada uno de las cohortes bajo estudio, finalizado el primer cuatrimestre no han completado los requerimientos de admisión a la UNS.

Cuadro 4. Ciclo de articulación. Desempeño de los ingresantes

	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005
Alumnos inscriptos en dos asignaturas	114	100	84
<i>Cursos remediales</i>	%	%	%
Ninguno	3.5	3.0	2.4
Uno	22.8	19.0	14.3
Dos	73.7	78.0	83.3
	100	100	100

Elaboración propia en base a datos de la SGSI (UNS)

3.2. DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS EN LAS PRIMERAS ASIGNATURAS

De la confrontación de los guarismos que dan cuenta del rendimiento en las primeras materias de los alumnos ingresados a la carrera antes y después de la implementación del curso de nivelación, puede decirse que en tres de las asignaturas, dos de las cuales están relacionadas con los cursos de nivelación, se han modificado considerablemente los resultados, ya que no solo ha aumentado la proporción relativa de alumnos que aprueba el cursado sino que ha disminuido la proporción de alumnos que deja de asistir a las clases en medio del dictado de las asignaturas (Cuadro 4).

Si bien para obtener conclusiones más firmes con respecto a los logros del Programa de Nivelación debería esperarse a la finalización de estas cohortes. Pero considerando que existe evidencia de que el resultado de los cursos de ingreso y de las materias de primer año resultan un excelente predictor del abandono o la continuidad en los estudios (Kisilevsky, 2002), a la luz de estos resultados podría decirse, por un lado, que si bien un grupo importante de alumnos al finalizar el primer cuatrimestre no ha alcanzado completar el curso de nivelación y podría pensarse que son potenciales desertores, aquellos que completaron la etapa de nivelación se encuentran en mejores condiciones para aprobar las materias iniciales.

Cuadro 4. Contador Público. Asignaturas primer cuatrimestre. Tasa de aprobación y de ausentismo. Cohortes Seleccionadas

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Gabinete de Contabilidad</i>						
Tasa de aprobación	29.9	32.9	39.4	38.1	35.7	35.1
Tasa de ausentismo	29.2	19.2	15.1	18.5	19.9	20.7
<i>Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales</i>						
Tasa de aprobación	49.9	40.5	46.9	64.3	64.7	72.4
Tasa de ausentismo	28.4	21.8	31.3	11.7	12.2	12.9

<i>Introducción a la Economía CP</i>						
Tasa de aprobación	59.9	57.1	49.0	71.7	66.4	75.8
Tasa de ausentismo	22.4	25.0	23.7	9.3	15.0	15.6
<i>Matemática I "A"</i>						
Tasa de aprobación	50.8	49.4	40.5	59.9	56.1	63.4
Tasa de ausentismo	29.4	37.2	23.2	4.9	10.2	13.4

Fuente: elaboración propia en base a datos de la SGSI

En 2008 con el objetivo de preparar a los alumnos para la prueba de diagnóstico comenzaron a dictarse los cursos de Nivelación a distancia, los cuales están destinados a los preinscriptos en las diferentes carreras entre los meses de junio y julio. Hasta el momento la oferta se restringe a las asignaturas de Matemática, Física y Química. Estos cursos están organizados por la Secretaría General Académica, el Departamento de Matemática, el Departamento de Física, el Departamento de Química, y Continuar.UNS. Los cursos se imparten a través de la plataforma educativa de Continuar.UNS, la cual contiene el material de lectura, las actividades prácticas, y las facilidades de comunicación (foros, e-mail) con los profesores, tutores y compañeros.

REFLEXIONES FINALES

La preocupación por la evaluación de la calidad de la educación superior y de las instituciones que la imparten es relativamente reciente y puede relacionarse con el desafío que enfrentan estas instituciones en la *sociedad del conocimiento*. Esta preocupación con diferente extensión y profundidad está presente tanto en la agenda de los gobiernos como de las universidades de diversos países. La aplicación de la evaluación institucional se inició en Argentina a comienzos de la década de los 90. En 1995 la conformación de la CONEAU significó un avance y ordenamiento en el proceso de evaluación. En la UNS se han desarrollado dos procesos de evaluación, señalando como una debilidad la alta tasa de abandono y la prolongación de las carreras más allá de la duración teórica de las mismas. Estas debilidades también se presentan en el resto de las instituciones del sistema de educación superior.

El ingreso y la permanencia de los estudiantes en la universidad son temáticas presentes en la agenda universitaria mundial. Desde una mirada ético política se afirma que la educación superior es un derecho de todos los sujetos. Al mismo tiempo se reconoce desde una mirada macrosocial, que la formación del capital humano redundará en beneficios a nivel individual y de la sociedad en su conjunto dado que se torna en un factor determinante de las posibilidades de desarrollo de una nación, permite construir una sociedad más igualitaria y en general aumenta la calidad de vida.

En este contexto y ya en nuestro país un aspecto relevante dentro de estas cuestiones se ubica en las políticas de acceso a la universidad. Varios autores señalan la diversidad de propuestas (Sigal 2003, Kisilevsky, 2002; Duarte, 2009) y los atravesamientos políticos, ideológicos, sociales, culturales, pedagógico didácticos,

entre otros, que las sustentan que se cristalizan en programas de admisión, los cuales son producciones socio culturales originadas en la autonomía universitaria (reconocida la Ley de Educación Superior) y en las que se plasman los acuerdos alcanzados por la comunidad educativa conformada por los distintos claustros.

Si bien la implementación de condicionamientos al ingreso pretende lograr una asignación más eficiente del gasto en educación, uno de los problemas involucrados en la búsqueda de eficiencia es que las políticas tendientes a lograrla suelen hacerlo a costa de una disminución de la equidad. Por tanto frente al dilema entre objetivos de eficiencia y equidad del gasto público en educación superior es preciso definir cuál es prioritario.